

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 3-75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15'50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Jueves 28 Mayo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 74.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37.

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

ACTUALIDADES.

Consideramos de mucho interés todo cuanto á nuestro distinguido amigo el Dr. Jaime Ferrán se refiere, especialmente con motivo del viaje que ha realizado á Madrid acompañado de los doctores Sres. Gimeno y Pauli. Por ello tenemos el gusto de insertar á continuación lo que nuestro estimado colega *El Liberal* refiere con relación á la llegada y á lo ocurrido en la reunión del Real Consejo de Sanidad.

Hélo aquí:

«EL DOCTOR FERRAN EN MADRID.

Ayer por la mañana, según habíamos anunciado llegaron á Madrid los doctores Ferrán, Gimeno y Pauli; en la estación les esperaban los doctores Letamendi, Pulido, Tolosa Latour, Serret, Comenje y Moreno Zanendo. Los renombrados viajeros se hospedaron en casa de los Sres. Letamendi y Pulido.

La llegada de estos señores y los datos publicados por algunos periódicos de la mañana, motivaron interesantes y acaloradas conversaciones sobre las inoculaciones anti coléricas, dándose numerosas noticias, inexactas muchas de ellas, mal interpretadas otras, por las cuales se han formado comentarios desfavorables la mayor parte á la nueva medida profiláctica. En el salón de conferencias se trató extensamente de este asunto.

Minuciosamente informados, podemos rectificar muchas de las especies falsas que allí circularon y asegurar como datos exactísimos, de los cuales responden los médicos de Alcira, que en esta población, donde el número de vacunados asciende á 8.128, no ha muerto ninguno de ellos, después de los cinco días de la inoculación. Los tres que han fallecido fueron vacunados estando ya con diarrea premonitória, que según es sabido á veces es tan lijera, que el enfermo no le da ninguna importancia, á pesar de ser el primer período del cólera. Por eso, y contando con que el período de inoculación de esta enfermedad es de cinco á siete días, el doctor Ferrán tiene cuidado de consignar en las tarjetas que se entregan á los inoculados, la advertencia de que toda invasión de cólera acaecida dentro de los cinco primeros días siguientes á la vacunación, está dentro de la acción preservadora de la vacuna, como es de sentido común médico.

Se habló de dos casos de muerte ocurridos en Masanasa, los cuales se encontraban en las mismas condiciones que los de Alcira, siendo de advertir que fueron á vacunarse porque habían fallecido ya, sin estar vacunados, cuatro individuos de su familia.

En cuanto á gangrenas de que se habló, producidas por la inoculación, se pueden negar de una manera rotunda; no ha habido ninguna, y sólo si seis flegmones de los que se presentan en las inyecciones hipodérmicas, aun cuando sean las de agua común. Téngase en cuenta que el número de inoculaciones es ya de diez mil, que hacen veinte mil punciones. Los médicos apreciarán en su justo valor estos datos.

La estadística desde el 1.º de Mayo hasta el día 23 en Alcira, es la siguiente: Total de invasiones, 108; de las que corresponden á la media población no vacunada, 88, y 20 á la vacunada. De los 83 primeros han fallecido 45, de los 20 segundos sólo 3, que son los citados mas arriba, advirtiendo que dentro de esos veinte se deben contar 7 revacunados, de los que no ha fallecido ninguno. Esto se

puede probar con documentos facultativos, advirtiendo que tales datos aparecen en desacuerdo con los oficiales, porque al gobierno ocultan los pueblos la extensión del mal.

Concluimos diciendo que se ha prohibido en España la inoculación al mismo tiempo que la Cámara de los Comunes, á instancia de Camerón, ha nombrado una comisión de su seno para que estudie el procedimiento Ferrán y hay nombrada una comisión de médicos de Coimbra con el mismo objeto. El gobierno de Austria-Hungría, por conducto de su cónsul en Valencia Sr. Mertens, ha pedido detalles y el agregado de la embajada china en Madrid, H. March, ha hecho lo mismo.

El Dr. Ferrán se ha presentado en Madrid, porque ha notado que las dificultades á sus observaciones han ido aumentando al mismo tiempo que aumentaba las promesas de ayudarle el Sr. Romero Robledo. Renuncia á toda subvención y solo desea que se le deje practicar en los pueblos azotados por la epidemia, donde su remedio produce entusiasmo, aquello que la experiencia le ha acreditado ya como preferente contra el mal. En Francia descubrimientos semejantes, han valido á Pasteur protección y recursos espléndidos; en España, el señor ministro, faltando á todo buen sentido, califica de *remedio secreto* lo que no es remedio ni secreto, y prohíbe su empleo. Los sencillos pueblos que acuden tumultuosos en busca de seguridades contra la epidemia que les castiga, dan más pruebas de cultura, que merecían ser imitadas en la corte.

Es por demás lamentable y abusivo lo que está sucediendo en España ahora. En toda ocasión, los grandes innovadores encuentran la oposición en la intolerancia, la ofuscación ó el egoísmo de sus compañeros, pero con Ferrán no sucede eso. Se está viendo que este doctor, á quien ha premiado recientemente la Real Academia de Medicina de Madrid por una obra sobre el parasitismo en patología, presentada en concurso con otras, que acaba de recabar de la Real Academia de Medicina de Barcelona un informe brillantísimo sobre sus trabajos, después de dos meses de comprobación; que vé que todas las Academias Médicas principales de España se apresuran á nombrarle socio de honor; que atrae en su derredor muchas de las figuras médicas más notables de nuestras principales ciudades; que inspira confianza al claustro de medicina de Valencia hasta el punto de que la mayoría de este se halla vacunado; que hace salgan espontáneamente de Madrid para Valencia reputaciones medicas como los Sres. Pulido, Tolosa, Latour, Serret, le acompañen á focos epidémicos despreciando peligros y se conviertan en apóstoles de su idea, esa figura extraordinaria, en fin, se ve combatida por la política y maltratada por la claudmia. ¿No hay algo de locura en todo esto? Esperemos que el tiempo vaya acallando envidias, rectificando tarpezas, y se haga la luz como lo exige asunto de tanta trascendencia para la humanidad.

CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD.

Se reunió anoche á las nueve bajo la presidencia del Sr. Alonso y Rubio.

El carácter de las invitaciones y la algarada promovida por la disposición del Sr. Romero Robledo ordenando la suspensión del procedimiento de inoculación del Dr. Ferrán por estar incluido en la ley de Sanidad, hicieron que el resultado del Consejo inspirase gran interés.

En esta ocasión no se han defraudado las esperanzas despertadas en el ánimo de todos, porque el Consejo fué importante por el sesgo que tomó la discusión, por los acuerdos recaídos y por la significación de los votos emitidos.

El Sr. Letamendi provocó una cuestión previa que orijinó un incidente ruidoso.

Empezó diciendo que sentía no ser él el Consejo de Sanidad pleno para presentar la dimisión, y que particularmente no lo hacia por razones especiales.

Entiende y con sobrada razón, que no se guardan con el Consejo las debidas consideraciones, porque se le llama para informar después que se ha tomado una medida arbitraria, dando como prueba, lectura á un telegrama de Valencia en que se da cuenta de la orden de suspensión del procedimiento del Dr. Ferrán, disposición más

propia de un mandarin chino que de una autoridad de un pueblo culto y civilizado.

Le contestó vivamente el vizconde de Campo-Grande, intervino el presidente, y después de varios discursos salpicados de frecuentes interrupciones, se dió por terminado el incidente.

Se puso á discusión si el procedimiento del doctor Ferrán estaba incluido ó no en la ley de Sanidad.

Nadie pidió la palabra; el presidente ruega que se emita algun parecer; continúa el silencio; insiste el presidente y el Sr. Rebolledo pronuncia algunas palabras para manifestar que procedía la discusión, porque si no se entendería que se aprobaba por completo lo dispuesto por el ministro.

A esto respondieron los Sres. Puerta, Letamendi y Martínez Pacheco, sosteniendo que el procedimiento profiláctico del Sr. Ferrán, no estaba incluido en la ley de Sanidad.

El Sr. Letamendi, después de presentar una minuta sobre los resultados del ensayo practicado, sintetizó su pensamiento con estas palabras: «Si la vacuna y la inoculación del virus atenuado son posteriores al menos en España, á la ley de Sanidad, ¿cómo han de estar en ella comprendidas?»

La razón no podía ser más fuerte.

El Sr. Puerta mantuvo que los artículos 84, 85 y siguientes de la ley no podían tener aplicación al procedimiento del Dr. Ferrán, porque ni es secreto, ni remedio. No es lo primero porque él no lo oculta y porque presentado en la Academia de Medicina de Barcelona ha obtenido dictámen favorable y no es lo segundo porque en vez de ser un remedio es un medio profiláctico, y que si no está incluido en la Farmacopea es precisamente por esa razón.

El Sr. Pacheco examinó la ley, y desde luego opinó porque no estaba incluido en ella dicho procedimiento.

A todo esto, el vizconde de Campo-Grande, subsecretario de Hacienda, habló mucho del asunto, pero poco técnicamente.

Sacando la cuestión de su verdadero terreno, dijo que allí se hacía política y que se trataba de mortificar al ministro de la Gobernación; que la prensa de Valencia estaba alarmada y que había necesidad de poner coto á esas cosas.

Se puso á votación este primer punto, y once votos contra diez decidieron que el ministro se había equivocado.

Vino la segunda parte, sobre si debía ó no suspenderse la inoculación del virus colérico, y once votos contra nueve decidieron la afirmativa.

Se nombró una comisión para que formulase la contestación que se había de dar al ministro, y esta redactó la siguiente nota: «El Consejo de Sanidad, después de maduro examen, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que los procedimientos profilácticos del Dr. Ferrán no están incluidos en la ley de Sanidad.

2.º Se suspenderán las inoculaciones hasta que emita dictámen la comisión nombrada, que debe salir en breve para su destino.

Como el carácter de los votantes en esta última parte es de gran significado, haremos constar su nombre.

Votaron en favor de dicha base los señores vizconde de Campo-Grande, Letat, Olmedilla, Escobar, Cursillas, Sanchez Molero, Gomez Samper, Cubas, Aguinaga, Chesio y Lucientes.

Solo los tres últimos son médicos.

Votaron en contra, ó sea porque no procedía la suspensión de las inoculaciones los Sres. Alonso y Rubio (presidente), Letamendi, Puertas, Candela, Cortezo, Martínez Pacheco, Benavides, Capdevila y Rebolledo.

Todos médicos excepto el último.

El Consejo terminó á las doce, y el secretario, en cumplimiento de las órdenes del ministro, se negó á facilitar datos de lo ocurrido.

Suponemos que el primer acuerdo del Consejo no habrá satisfecho al ministro, y respecto del segundo, el carácter de los votantes dice bien claro lo que significa.

Retiramos otros originales que teníamos dispuestos, para dar cabida al siguiente enérgico, concienzudo y erudito artículo consagrado a la imprudente persecución que sufre el ilustre doctor Ferrán, que ha publicado nuestro querido colega *Las Provincias*.

«UN ULTRAJE A LA CIENCIA ESPAÑOLA.»

Lo sentimos por las autoridades que han tomado alguna parte más ó menos directa en el tan manoseado asunto de las inoculaciones preventivas contra el cólera, método Ferrán; lo sentimos por el gobierno de la nación, que, insuficientemente asesorado, ha procedido con una ligereza impropia de los poderes públicos; no lo sentimos ni por la doctrina ni por los principios que constituyen el alma de esta cuestión, tan debatida y ajada por las pasiones de todas clases; no lo sentimos por Ferrán, genio creador de tan sublime idea, que, como todos los redentores, ha tenido su Jerusalén en Alcira, su calle de Amargura en Valencia, su Gólgota en Madrid, y que no sabemos cómo ni dónde tendrá, pero lo tendrá seguramente, su resurrección y su triunfo gloriosísimo. Pero el ultraje inferido á la dignidad profesional médica española, será un borrón que el actual ministro de la Gobernación no podrá hacer desaparecer nunca de la historia de esta dominación conservadora. Por encima de todos los criterios, así de individuos como de corporaciones, los hechos han de imponerse y la verdad se ha de abrir paso, y según esto, la circular del ministro de la Gobernación, fecha de 24 del actual, á todos los gobernadores, prohibiendo las inoculaciones coléricas, será juzgada con justa severidad por la historia de la medicina patria contemporánea.

¡Ojalá España, ojalá la Europa científica: Ferrán, el ilustre bacteriólogo, descubridor de la morfología del *coma bacillus* de Koch, es tratado en este pobre país como un simple aventurero científico ó un traficante en drogas desconocidas; así lo dice la circular del ministro de la Gobernación, rebajando el gran descubrimiento que ha de inmortalizar el nombre de nuestro compatriota, hasta confundirlo entre el número de las mil drogas secretas que, á ciencia y paciencia de gobernadores y gobiernos, se están publicando todos los días en la cuarta plana de los periódicos; sépalo el príncipe de los ingenios microbiólogos contemporáneos, el gran Pasteur: sus dogmas científicos, la creación de sus doctrinas panspermistas, su descubrimiento de las afecciones parasitarias, y sobre todo su preciosa atenuación de los virus, conquista la más gloriosa que registra en su anales la biología moderna, es un remedio secreto en la circular del ministro de la Gobernación; el haber salvado á Francia la gran riqueza que menzaba la enfermedad carbuncosa en su ganado, es un punible tráfico, indigno de ser patrocinado por los gobiernos; la inmunidad resuelta del cólera de las galinas, mediante el virus atenuado del *diplococcus*, es un antecedente científico, que nada puede resolver, que ninguna analogía puede prestar á la ciencia microbiológica; la atenuación del virus de la rabia es una vulgaridad que nada dice en la ciencia oficial. Sépalo Freire y Chabreau en los estados de la América del Sur; su inoculación del virus atenuado del *peronospora lutea* es un medio peligroso por lo secreto y desconocido, y sus brillantes experiencias para saiyar á la humanidad del azote de la fiebre amarilla, sería castigado en España con el decreto de una prohibición humillante.

Sépalo, sobre todo, el emperador del Brasil, que si viviera en España, sus ministros serían bastante para haber apartado su brazo y haberle hecho comprender su ligereza al entregar á toda su familia en manos de Freire para que fuese inoculada con el virus atenuado de la fiebre amarilla.

Si Jener levantara su cabeza en estos días y viera cómo se trata á un egregio perseguidor de sus ideales, desearía, horrorizado, volver á su sepulcro, gozoso de haber vivido en tiempos que podían haber justificado sus persecuciones.

Nada ha pesado en el ánimo del ministro de la Gobernación, ni el nombre de Ferrán como microbiólogo de extraordinaria reputación internacional, ni el aprecio y consideraciones con que ilustraciones europeas y academias extranjeras y nacionales le han distinguido, ni la atención con que gobiernos de otros países se ocupan de sus ya célebres trabajos, ni el sabio dictamen de una corporación oficial y competente como la primera, cual la real Academia de medicina de Barcelona: ni el criterio ilustrado de los doctos profesores de las Universidades españolas, ni el voto autorizado de más de 100 médicos de Valencia que no han tenido inconveniente de ser inoculados por el procedimiento Ferrán, ni la estadística de más de 11,000 inoculaciones, llevadas á cabo con gran complacencia de todos los inoculados, sin arrepentimiento de ninguno de ellos; ni el grito de los pueblos beneficiados por estas experiencias, Alcira, Algemesi, Alberique, Benifayó, Masanasa, nada, absolutamente nada, ha influido en el ánimo del señor Romero Robledo, ni en el de sus sabios consejeros.

Ferrán es un bacteriólogo de pacotilla; el descubridor de los virgulas en el estanque de la Casa

de Campo, es el único que en España merece el dictado de sabio ilustre.

Cuando colocados desde cierta altura contemplamos y discurremos sobre la gran fuerza de las pequeñas causas en el orden de los hechos naturales, no nos extraña que las perturbaciones, en el sentido moral y social de los pueblos, obedezcan á veces á móviles mezquinos y raquíticos, pero cuanto más nos empeñamos en sorprender el secreto de las contrariedades gubernamentales en la candente cuestión que debatimos, tanto más la luz se aparta de nuestros ojos y las tinieblas embargan nuestro espíritu.

¿Por qué, pues, semejante y tan inmotivado ataque de un ministro contra un sabio español?

¿Por qué tan injustificada ofensa á la dignidad profesional de los médicos españoles?

¿Por qué tanto ultraje á la ciencia médica española?

¿Habrá álguien que se atreva á contestar á nuestros argumentos y á desvirtuar nuestras imputaciones?—Dr. Leopoldo Murga, director del Laboratorio Histo-químico de Sevilla.»

PRENSA.

Ahí vá una verdadera apología del gobierno hecha de mano maestra por la *Gaceta Universal*.

«... Causa horror y frísteza la regularidad, ó mejor diremos, la constancia con que todos los días leemos en la prensa relatos de toda clase de crímenes, robos, asesinatos, homicidios excarcelamientos, violencias, cuanto constituye, en suma, el variado repertorio de atentados contra la seguridad personal.

Desde hace mucho tiempo no ha existido una época tan fecunda en delitos, ni en que florezcan tantos y tan notables criminales, que por la menor cosa son capaces de descerrajar un tiro ó asestar una puñalada al lucero del alba.

Los periódicos hablan del crimen del día, porque todos los días tienen el suyo, y más de uno por lo regular. La seguridad personal ha desaparecido, personas que han vivido en Africa aseguran que allí, entre los kábilas de Marruecos ó las tribus errantes del desierto, corre menos peligro que en España la tranquilidad individual.»

¿Cómo se retrata aquí la incapacidad de los conservadores!

Pero ya tendrán sus órganos que cuidarán de echar la culpa... á los pícaros liberales.

Y á los propagandistas revolucionarios.

Véase, sino, á la *sábida Epoca*, la cual, sin ningún escrúpulo al parecer, suelta los siguientes párrafos:

«Aterra verdaderamente la frecuencia con que se repiten los crímenes, porque denota hasta qué punto se vá perdiendo el espíritu religioso, el respeto á la autoridad y todo freno moral.

Aunque otra cosa se quiera decir, á este desbordamiento de las malas pasiones conducen á la larga las predicaciones contra lo que constituye las bases de toda sociedad bien organizada.

Los que piden y proclaman la inmunidad para los propagandistas de ciertas ideas, deben fijarse en los hechos que diariamente registra nuestra estadística criminal.»

Ya la teníamos tragada.

Encontramos en un diario barcelonés las siguientes líneas:

«Respiremos.

Acaba de fundarse en Sevilla una escuela de tauromaquia.

Los conservadores son muy aficionados á cuanto huele á cuerno.

Y ellos huelen á cuerno quemado.

Todos tienen más intención que un Miura y rehuyen las varas.

—Habrá que ponerles banderillas de fuego—me decía un pactista-sinalagmático-bilateral.»

Todavía es poco, querido colega: las banderillas de fuego no les surten efecto á estos conservadores.

Hay que darles moreilla.

Y dudamos todavía si podremos con ellos.

Programa de la semana para los españoles que se dedican á la tarea de no hacer nada, según *La Correspondencia de España*:

«Hoy inauguración de las corridas en el Puente de Vallecas.

Martes, novillos en Jetafe todo el día.

Miércoles, becerradas en Vallecas.

Jueves, corrida de Moruve, que matará Frascuelo sólo.

Sábado, corrida en Aranjuez, y domingo la corrida de Beneficencia.»

Le Correspondencia, añade:

«No se puede pedir más.»

Efectivamente, en tiempo de los conservadores no se puede pedir otra cosa.

Lo demás serían gollerías.

VICTOR HUGO

La herencia de Victor se reparte entre su hija Adela Hugo, de cincuenta años, y sus dos nietos Jorge y Juana. Parece que una cláusula del testamento regula la publicación de las obras del poeta, encargando las obras teatrales á Pablo Meurice y las demás á Augusto Vacquerie. Se consagrará la cantidad de doce mil francos al asilo de huérfanos de Guernesey. Hay legados á favor de Leopoldo Hugo, sobrino del difunto, á favor de la Sociedad de autores dramáticos, y á favor de la Sociedad de literatos.

El poeta deja 50,000 pesetas á los pobres de Paris, y 25,000 á la Compañía de ómnibus para gratificaciones anuales á los cocheros y conductores de la línea de Pussy á la Bolsa. La habitación de Guernesey, donde vivió Victor Hugo, durante el destierro, pasa á ser propiedad de Juana.

Victor Hugo declara finalmente en su testamento, que sus restos mortales pertenecen á su patria y que no tiene por ello, derecho á disponer de ellos.

El *Rappel*, periódico que tenía á Victor Hugo por inspirador y propietario, dice que el poeta entregó el 2 de Agosto de 1883, á Augusto Vacquerie, un pliego sin cerrar, que contenía las siguientes líneas testamentarias que constituyen su última voluntad

«Doy 50,000 francos á los pobres. Deseo ser llevado al cementerio en su coche fúnebre.

Rechazo la oración de todas las Iglesias; pido la plegaria á todas las almas; creo en Dios.

Victor Hugo.

Ya se está tratando del emplazamiento de la estatua del poeta en Paris. Unos proponen al Carrusel, otros la plaza de la Opera y algunos la plaza de Nuestra Señora.

El ministro del Interior ha dado noticia á M. Lockroy de que el gobierno autoriza la exposición del cuerpo de Victor Hugo, debajo del Arco del Triunfo, donde se levantará un catafalco. Anteayer mañana se nombró una comisión encargada de arreglar todos los detalles.

Acatando la voluntad de Victor Hugo ne se embalsamará el cadáver; no se hará mas que inyectar ácido fénico en los vasos sanguíneos con lo que podrá conservarse el cuerpo durante algunos días.

El viernes por la noche, después de la presentación del consejo municipal de Paris á la familia del difunto, por el nuevo presidente M. Michelin, acudió un gran número de obreros á inscribirse en los dos libros dispuestos sobre una mesa, á la puerta del hotel

A la cabecera de uno de estos libros figuraban los nombres del presidente de la República,—quien ha dirigido una hermosa carta de pésame á M. Lockroy—y de su esposa y de los señores de Wilson, del general Pittie y de las autoridades del departamento.

En la Cámara mortuoria solo pueden entrar algunos amigos. El lecho desaparece, cubierto por montones de flores. Leopoldo Hugo depositó al pié del lecho una pequeña corona de bronce, que pertenecía al padre de Victor Hugo, el general de división Leopoldo-Sigisberto Hugo

Los funerales serán nacionales y no á cargo del Estado. Esa calificación lleva consigo la suspensión del trabajo en todas las administraciones públicas; la Bolsa cerrará sus puertas, y todos los cuerpos constitutivos del Estado asistirán á los funerales. Se cree probable que no se efectuarán antes del viernes, para que tengan tiempo de llegar á Paris las delegaciones extranjeras.

La Cámara de los Diputados ha concedido un crédito de 20,000 francos al gobierno, con destino al entierro de Victor Hugo, por 215 votos contra 3. Estos tres sujetos, son los diputados monárquicos BAUDRY D'ASSON, BELIZAL Y DE LARGENTAYE.

El gobierno italiano ha enviado por telegrama al gobierno francés la expresión de su sentimiento por la muerte de Victor Hugo.

En la Cámara de los Diputados de Italia han hablado de la muerte de Victor Hugo, el señor Crispi y el ministro de Negocios extranjeros señor Mancini, considerándola como un duelo no solo para Francia, sino para Italia, que tuvo en sus días de desdicha, que tuvo siempre en Victor Hugo un defensor caluroso de la santidad de sus derechos y un amigo bondadoso.

La prensa de todas las naciones europeas expresa el profundo dolor que ha causado el fallecimiento del poeta del siglo.

NOTICIAS LOCALES.

Ha comenzado á publicarse en Lorca un periódico democrata republicano titulado *La Nueva Era*, que se publica cuatro veces al mes y cuya visita hemos merecido.

Aceptamosla gustosos, deseando larga vida al apreciable colega.

Al Gobernador de Alicante.—Segun noticias muy fidedignas, en la villa de Ondara y varios otros pueblos de la provincia de Alicante, han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa, de los cuales han fallecido varios. ¿Para qué le ha servido al gobernador de aquella provincia el cordón sanitario?

Es sin duda efecto de que el señor Romero Robledo envió á dicho Gobernador muestras de microbios de la Casa de Campo para que no los dejara pasar y se le habrán escapado.

Sabemos que la junta de Sanidad en una de sus reuniones acordó indicar á la autoridad local la conveniencia de que bajo ningun pretexto se permitiera lavar ropas en las acequias que circundan nuestra ciudad, y efectivamente, siguen lavándose ropas de todas clases a ciencia y paciencia de los señores municipales, que sirven para todo menos para dar cumplimiento á las órdenes que reciben.

En el caserío conocido con el nombre de Alquería de Martorell, sucede una cosa parecida á lo que denunciarnos en el suelto anterior: el alcalde pedáneo oye las órdenes de su superior gerárquico como quien oye llover, puesto que no tan solo se lavan ropas en la acequia que pasa por delante de las casas, sino también toda clase de objetos.

Han llegado á nuestra estación del ferro-carril varios coches de nueva construcción, y no hemos de escasear á la empresa nuestros plácemes, puesto que dichos carruajes son de lo más elegante, cómodo y buen gusto que hemos visto.

Debemos consignar con satisfacción que el señor Alcalde de esta ciudad ha conseguido montar un excelente servicio para la expedición de cédulas sanitarias en las Casas consistoriales, á fin de que, los que hayan de usartas, no sufran dilación ni perjuicios.

El servicio, á cargo del activo empleado don Francisco Oltra, nada deja que desear, pues se halla abierto á las cuatro de la madrugada en punto, hasta las diez de la noche.

Muy bien.

Esta mañana ha tomado entrada en nuestro puerto con las formalidades debidas, el jabeque «P. Concepción» procedente de Valencia.

Conduce trigo, cuya descarga comenzó tan luego como al efecto fué competentemente habilitado.

Si le conviene cargar tomate, se detendrá el tiempo necesario.

Los especuladores y concurrentes al prado de esta ciudad, sitio hoy de contratación al por mayor, echan de menos este año los toldos que hubo otras veces y que tan indispensables son en aquel sitio, donde el sol cae de plano tostando los cogotes de todo bicho viviente, y convidando á una insolación de muy fatales consecuencias.

Por caridad, por higiene y hasta por cultura, deben resucitar esos toldos y cumplir en esta vida de calamidades su destino.

Así esperamos suceda, si á ello no se opusieren inconvenientes insuperables.

Ayer tarde fondeó en el puerto un nuevo laud catalán que, procedente de Tarragona, trae igual misión que los anteriores de que ya dimos cuenta.

Con ese barco son ocho los que esperan cargo de tomates, de cuya compra, como ya hemos dicho, está encargado el Sr. Canet.

Coincidiendo con algunas de nuestras opiniones, los facultativos reunidos con los diputados valencianos para tratar acerca de los acordonamientos, han opinado que el medio de trasmisión más conocido respecto del cólera, es el de las aguas: que el virus cólerico no se aspira en la atmósfera y que puede penetrar impunemente en los hospitales y en las habitaciones de los cólericos, porque el virus expresado solo penetra por la boca, y por consiguiente, con los manjares ó con el agua que se bebe.

Deducen de esas conclusiones los facultativos expresados, la ineficacia é improcedencia de los acordonamientos, que no pueden contener la corriente de las aguas.

Fundados en tan racional opinión, hemos nosotros recomendado el atejamiento de las acequias, lo más posible.

La junta directiva y consultiva del Fomento de Barcelona, ha acordado por unanimidad telegrafiar al ministro y á los diputados catalanes, para que se quiten las trabas sanitarias que tanto perjudican al comercio, á la industria y á la clase obrera.

Los diarios de Valencia anuncian que se ha levantado el acordonamiento que Sueca sufría.

Nos felicitamos de ello y deseamos que se siga igual procedimiento, allí donde el estado completamente satisfactorio, lo permita.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Maximino, obispo
La misa y oficio divino son del sexto día, infra-octava de Pentecostés, rito semidoble, color encarnado, haciendo conmemoración de San Pedro Regalado, confesor.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, continúa el ejercicio de Maria, á las seis de la mañana, durante la misa rezada, con órgano y letrillas.

En la misma iglesia á las siete y media novena de la tarde, novena á nuestro santo patricio Borja, en su capilla de la misma iglesia.

En las demás iglesias, y á la hora acostumbrada se celebrará también el ejercicio de dicho mes consagrado á Maria.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 26 de Mayo de 1885.

Muy Sr. mio: Los trabajos dirigidos á perturbar la marcha de la alianza de los partidos liberales dinásticos, cuyo laborioso acuerdo prueba en primer término que esos partidos no son tan ductibles como otros que á todo se acomodan á trueque de obtener el poder, del cual aun hoy serian dueños aquellos partidos, si hubiesen pospuesto la integridad de sus principios á los alagos de las ministeriales poltronas, es precisamente lo que más mortifica á las huestes mestizas, porque deducen y no andan en ello muy descaminados, que de esa laboriosidad ha de resultar la firmeza en el acuerdo, como resulta la seguridad de un edificio del método y esmero que se han empleado en sus cimientos.

Todo, absolutamente todo se pone en juego para que la discordia sume factor de primera fuerza en el problema de las inteligencias liberales, siendo lo más extraño del caso que esos manejes no son del agrado de D. Antonio, á quien se atribuye juego de postre con malilla para estar al quite, pues desea salir del atolladero en que sus errores le han metido, está cansado y no quiere aparecer á los ojos del monarca, como demagogo en ningun sentido.

Aun cuando contrariando sus ambiciones y torciendo sus apasionados instintos, Cánovas prometió allegar á la restauración la mayor cantidad de fuerzas y está obligado á cumplir los compromisos contraídos, alguna vez recordados por quien puede recordarlos. En tal situación, D. Antonio anhela que las cosas se normalicen y pueda restaurar parte de su fama y de la gloria que le cupo en la realización de aquellos acontecimientos por virtud de los cuales, quedó fundada la legalidad existente.

La unión, pues, se ha de hacer, y á ese fin están dispuestas todas las particulas, segun expliqué á usted en mi carta anterior, cuyo contenido reitero en esta parte, añadiendo mayores esperanzas legítimamente fundadas.

Sin embargo, si accidentes inesperados, intransigencias de nuevo cuño, ó cualquiera otro inconveniente se presentara que alargase el suceso en todas partes esperado con impaciencia, los izquierdistas, de antemano y como preliminar, anunciarían que prestarían su apoyo y benevolencia al partido liberal que fuese llamado á los consejos de la Corona: y que se fundirían con él incondicionalmente, tan pronto como de una manera ó de otra, se llevaran á la gobernación del Estado, los principios democráticos.

Es decir, que de todos modos el poder moderador tiene expedito el camino para satisfacer las exigencias del país, sin temor de que suceda lo que antes, y las cosas se tuerzan y se desbaraten, saliendo cada uno por donde pueda.

En lo dicho hoy, señor director, soy el eco fiel de las impresiones que se recojen en los círculos políticos que piensan seria y patrióticamente.

Las oposiciones, una vez que el señor Sagasta diga la última palabra acerca de la fusión liberal, provocarán el debate político que tengo anunciado y que ha de ser importantísimo en todos conceptos. El gobierno hubiera preferido rehuirlo, pero se le ha impuesto y aguanta el temporal sobre cubierta, arriando velas y asiéndose al palo mesana segun frase gráfica de un marino, tripulante de la flota que ha de embestir á la goleta donde el ministro de Marina se halla embarcado con sus reformas. Si no alijera esta carga echando alguna á los mares de los descontentos, esté usted seguro de que se irá á pique.

Por de pronto tenemos garrotazos, desafíos y patibuleo, como lo apellidaba el flamante subsecretario de la Presidencia, cuando supo lo que ocurrió entre los diputados que se pusieron como chupa de dómene en el salón de conferencias. Ya vé V. si las reformas del señor Antequera, han levantado borrasca.

Siguen las corrientes favorables á la formación del partido conservador-liberal puro y neto, cuya jefatura disputa el Sr. Silvela (D. Francisco) al ingrato sonido del rechinar de dientes de Romero Robledo, y al compás de los visajes y movimientos nerviosos del señor don Antonio.

Uno y otro miran con prevención ese conato de subordinación: y aun cuando el segundo prepara el petate para hacer su peregrinación á la California, le sabe mal dejar sucesor que tenga el instinto de los cuervos.

Sin querer me he extendido más de lo que debo: y como aun tenia que decir á ustedes algo respecto á lo que acontece al Dr. Ferrán, habré de dejarlo para mañana.

Suyo affmo.

X.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 27 de Mayo.

Los notables juriconsultos, fusionista el uno é izquierdista el otro, señores Alonso Martínez y Montero Rios en quienes la fusión ha depositado su confianza para que señalen los puntos de concordia y redacten las bases del arreglo, están dispuestos a facilitar la inteligencia, y de esas disposiciones se deduce la general creencia de que la unión ha de realizarse tan fuertemente como fuertes son los materiales que se emplean, y concienzudo y detenido el estudio que se hace de las líneas que han de servir de plano.

Así lo aseguran los periódicos todos de la fusión, en cambio que los ministeriales obedeciendo á una consigna dada al efecto, dicen que existe discordancia entre los árbitros del problema planteado por los liberales dinásticos.

Un periódico que debe tener los papeles mojados, ó cuyo director debe dormir con el ministro de la Gobernación que sueña en seguir mandando á lo chino, como dijo muy oportunamente el doctor Letamendi en la sesión del Coosejo de Sanidad, se atreve á decirnos como si viviéramos en el celeste Imperio, que la actual legislatura terminará tan luego como se aprueben los presupuestos y se pongan en condición de ley las bases para la publicación del Código civil: y añade que en esa fecha el gabinete sufrirá modificación para comenzar en Diciembre los trabajos legislativos, continuando el gobierno conservador.

Ese periódico lo arregla todo á su gusto y vé visiones.

En primer lugar que la terminación de la legislatura, sin que tenga efecto el debate político, se realizará si á las oposiciones así conviniera, segun el estado en que se hallen. En segundo lugar que el señor Cánovas no admite más modificaciones que la radical, porque no quiere maestros de pacotilla ni tutores de cartulina: y en tercero, que eso de asegurar que continuará el partido conservador es mucho asegurar, es hasta penetrar en los designios de la Providencia, lo cual es herético y algo más, que no cuadra bien al cristiano recojimiento de conservadores mestizos.

El señor Martos sigue trabajando y haciendo esfuerzos supremos para que la unión se realice, siendo inexacto el cansancio que algunos periódicos le atribuyen, pues el Sr. Martos no se cansa jamás de servir á su patria y á su partido.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 28, 3 tarde.

Sigue abriéndose paso la idea de provocar un debate político preliminar, tomando por base los sucesos de Urgel.

Madrid 28, 3,35 tarde.

El arriendo del arsenal de la Carraca, está siendo objeto de enérgicas censuras.

El ministro ha dictado disposiciones enérgicas contra los oficiales del departamento que hayan protestado con motivo del proyecto de reorganización de la armada.

Madrid 28, 3,30 tarde.

Telegramas de Roma anuncian que la conferencia internacional sanitaria por unanimidad ha convenido en que son inútiles y absurdas las cuarentenas y acordonamientos terrestres.

Madrid 28, 3,35 tarde.

Las Cámaras celebrarán sesiones dobles para dar lugar á la discusión de proyectos de ley importantes, antes de que acuerden su clausura.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
Con su uso se consigue orinar sin dolor.
Sin dolor también hacen espeler las arenas.
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.
Son un refresco higiénico, no defilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudieran aconsejar al enfermo.
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandía: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Montlor.—Carcagente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Côte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social. 58.461.925'54 drs.
Asegurado en 1884. 84.877.057'00 »
Total pólizas vigentes 309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.
Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bolt, 29.

PALOMINA DE PIEDRA

De superior calidad se acaba de recibir en grandes cantidades y se vende al precio de 10 reales arroba.
Dirijirse á

JOSÉ TORNERO

CALLE DE OBRADORES.

FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor

GANDIA.

DIARRREAS.

SE EVITAN usando como refresco una vez al dia, las limonadas de belemina.
SE CURAN con las mismas limonadas.
Una caja con 12 limonadas, 4 rs.

CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestar los callos y durezas de los pies, con el

GALLICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.
FRASCO, 4 PESETAS.

Se halla de venta una GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP.^A

Calle del Puente

DENIA